PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL CAMBIO Y LA MEJORA

Santiago de Cali, 29 de mayo del 2026

PLAN DE TRANSICIÓN ISO 14001:2026
Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso

1. Antecedentes y justificación

El 15 de abril de 2026 la ISO publicó la norma ISO 14001:2026 Sistemas De Gestión Ambiental: Requisitos Con Orientación Para Su Uso. Esta tercera actualización de la norma anula y sustituye a la segunda actualización ISO 14001:2015.

La nueva edición de la ISO 14001:2026 proporciona a las organizaciones un marco para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, y especifica los requisitos que permiten a una organización alcanzar los resultados previstos para su sistema de gestión ambiental.

Los cambios generales introducidos en el documento son mínimos; por lo tanto, se prevé que las organizaciones no requieran un esfuerzo significativo para su implementación. No obstante, el impacto y el nivel de riesgo asociados pueden variar según cada organización certificada. En este sentido, corresponde a cada organización evaluar los cambios en función de su contexto y de su sistema de gestión.

2. Principales cambios en ISO 14001:2026

No.	Numeral / sección	Cambio incorporado en ISO 14001:2026
1	Términos y definiciones	Se realizan cambios en la sección de términos y definiciones para alinearla con la Estructura Armonizada (Harmonized Structure).
2	Información documentada	Se incorpora una nueva frase relacionada con la información documentada y se aclara que “la información documentada deberá estar disponible”.
3	4.1 y 4.2 – Contexto y partes interesadas	Se integra lo relacionado con la enmienda de cambio climático. En el numeral 4.1 se hace énfasis adicional en las condiciones ambientales.
4	6.1.4 – Riesgos y oportunidades	Se incorpora un nuevo subcapítulo 6.1.4, que consolida la información relacionada con riesgos y oportunidades.

5	6.1.5 – Planificación de acciones	Las actividades relacionadas con “Planificación de acciones” pasan al nuevo subcapítulo 6.1.5.
6	6.3 – Planificación de cambios	Se incorpora una nueva sección 6.3 Planificación de cambios.
7	9.3 – Revisión por la dirección	Se adicionan nuevos subcapítulos dentro de la sección 9.3 Revisión por la dirección.
8	Anexo A	Se realizan modificaciones para proporcionar mayor información explicativa sobre algunos temas y sobre el nuevo requisito de planificación del cambio.

- **Alcance**

Aplica al proceso de certificación de sistemas de gestión ambiental de AES, incluyendo el requerimiento y la revisión de la solicitud, determinación de tiempos, competencia del equipo auditor y demás personal que interviene en el proceso de certficación, la planificación, ejecución, informes, revisión técnica, decisión de certificación, vigilancia, recertificación, ampliación/reducción de alcance, gestión de apelaciones cuando resulte pertinente, uso de marca y seguimiento de la transición de clientes. El análisis deberá aplicarse a los sectores IAF en los que AES mantenga o proyecte mantener acreditación para ISO 14001.

3. Referencias técnicas y de acreditación

- ISO 14001:2026, Sistemas de gestión ambiental — Requisitos con orientación para su uso.
- ISO/IEC 17021-1:2015, Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan auditoría y certificación de sistemas de gestión.
- ISO/IEC 17021-2, requisitos de competencia para auditoría y certificación de sistemas de gestión ambiental.
- Documentos obligatorios y criterios aplicables de IAF vigentes durante la transición.
- Documentos y criterios de ONAC aplicables al esquema de certificación de sistemas de gestión ambiental.

- **Cambios estratégicos relevantes de ISO 14001:2026**

Tema	Implicación para AES como OEC
Contexto ambiental	La auditoría debe considerar con mayor claridad condiciones ambientales relevantes, incluyendo cambio climático, biodiversidad, ecosistemas, contaminación y disponibilidad de recursos.
Liderazgo y gobernanza	La evidencia de liderazgo y responsabilidad ambiental debe evaluarse de forma más integrada con la dirección estratégica.
Riesgos y oportunidades	Se refuerza la conexión entre contexto, riesgos/oportunidades, decisiones y desempeño ambiental.
Gestión del cambio	Debe existir evidencia de que los cambios planificados se consideran dentro del SGA y su desempeño.
Cadena de valor	La evaluación debe considerar procesos, productos y servicios provistos externamente y la perspectiva de ciclo de vida.
Desempeño ambiental	Mayor énfasis en resultados medibles, seguimiento, análisis y demostración de mejora.
Auditoría interna	Reforzar la revisión de programas, objetivos, criterios, evidencia y resultados de auditoría.
Revisión por la dirección	Verificar que la información utilizada para decidir incluya desempeño y cambios ambientales relevantes.
Anexo A / orientación	Actualizar criterios interpretativos y guías internas para evitar que los auditores apliquen criterios heredados de 2015 sin verificar la edición 2026.

4. PLAN DE TRANSICIÓN ISO 14001:2026

Las empresas tienen un período de transición de dos (2) años y nueve (9) meses a partir de la fecha de publicación de la norma, 15 de abril de 2026, dado esto, los certificados de ISO 14001:2015 no serán validos a partir del 14 de enero de 2029.

Para el caso de las auditorías de otorgamiento, la etapa 1 y la etapa 2 se deben realizar aplicando los requisitos de la ISO 14001:2026 siempre que las dos actividades se lleven a cabo a partir del 1 de julio de 2026.

Solo se podrán realizar auditorías de otorgamiento bajo la versión 2015 de la ISO 14001 hasta el 14 de octubre de 2027, teniendo en cuenta que, tanto la etapa 1 como la etapa 2 se deben realizar con la versión 2015 antes de la fecha mencionada.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL CAMBIO Y LA MEJORA

En el caso de otorgamientos bajo la versión 2015 de la ISO 14001 que al 14 de octubre de 2027 no alcancen a realizar la etapa 2 del servicio, la organización deberá volver a iniciar el proceso de otorgamiento, esta vez con la versión 2026 de la norma.

Los certificados que no sean actualizados antes del 14 de enero de 2029; perderán su vigencia y a partir de esa fecha deberán iniciar un proceso de otorgamiento, el cual debe ser con la nueva versión (ISO 14001:2026).

Los certificados ISO 14001 actualizados deberán ser ajustados a la nueva versión 2026 y conservar los ciclos de certificación siempre que se realicen conforme las disposiciones descritas en este plan de transición.

Las actividades para dar cumplimiento a la transición de la norma ISO 14001:2026 será documentado por AES en el formato *F-AT-5 Plan de Acción* versión vigente, mismas que se mencionan a continuación:

#	Dimensión	Actividad
1	Gobernanza	Establecer y comunicar el plan de transición a la ISO 14001:2026, definiendo responsables, hitos y plazos, y alinear a la alta dirección y a las partes interesadas internas con la ruta de migración.
2	Gobernanza	Asegurar la disponibilidad de la versión oficial de la ISO 14001:2026 y de sus normas de apoyo (ISO 9000:2026 e ISO 19011:2026) como documentos de referencia controlados del sistema de gestión.
3	Análisis técnico	Realizar un análisis de brechas e impacto de la ISO 14001:2026 sobre los procesos de certificación de AES, y priorizar los cambios según su criticidad para el servicio y para el cumplimiento de los requisitos de acreditación.
4	Competencia	Evaluar las brechas de competencia del equipo auditor, de los revisores técnicos y del personal de certificación frente a la nueva versión, y ajustar los criterios de competencia y calificación según corresponda.
5	Competencia	Diseñar y ejecutar un programa de formación y evaluación sobre la ISO 14001:2026, la ISO 9000:2026 y la ISO 19011:2026, que asegure la competencia antes de iniciar auditorías bajo la nueva versión.
6	Documentación	Actualizar la documentación del proceso de certificación (manual, procedimientos, reglamento, formatos y listas de verificación) para reflejar los requisitos de la nueva versión y mantener su trazabilidad y control de cambios.
7	Documentación	Implementar un plan de divulgación de las actualizaciones documentales, con verificación de que el personal las conoce y las aplica.
8	Mercado	Identificar y priorizar los sectores económicos con mayor potencial de demanda de la ISO 14001:2026, y definir una estrategia comercial segmentada para posicionar a AES como organismo de certificación

		preparado para la transición.
9	Mercado	Diseñar y emitir un comunicado dirigido a clientes actuales y potenciales sobre la transición, con plazos, implicaciones y el valor de certificarse bajo la nueva versión.

5. Consideraciones para las Organizaciones que se encuentran certificadas por AES en el sistema de gestión ambiental con la norma ISO 14001

Algunas actividades que las organizaciones certificadas en ISO 14001 deben tener en cuenta son:

- Conocer los cambios y requisitos de la nueva versión de la norma ISO 14001:2026
- Realizar un diagnóstico del sistema de gestión en la organización de cara a los nuevos aspectos de la ISO 14001:2026; con el propósito de identificar el estado de los requisitos e implementar las acciones correspondientes para el cierre de las posibles brechas, de ser el caso.
- Socializar con sus stakeholders los cambios de la norma ISO 14001:2026; dando a conocer la importancia del sistema de gestión ambiental y el mantenimiento para el logro de los objetivos organizacionales y del medio ambiente.
- Informar a AES si la organización ha tenido cambios, con el fin de realizar la actualización de la solicitud de servicio bajo la norma ISO 14001:2026.
- Las organizaciones que actualmente se encuentran certificadas en la norma ISO 14001 deben dar cumplimiento al presente plan de transición.

Para aclarar cualquier inquietud puede enviar un correo a lidercsg@aes.org.co y/o lider.gestion@aes.org.co o al número de celular 3137587133

Cordialmente



CARLOS EDUARDO FARFÁN
Director Técnico
Asociación de Empresas Seguras - AES